

# TRASLADO

A la parte ejecutada dentro del proceso “ejecutivo de mínima cuantía” radicado bajo el consecutivo 2014-00037 adelantado por GLORIA ESCARRAGA SALDAÑA contra ROSMIRA POVEDA BARRANTES y LEONOR POVEDA BARRANTES, por el término de tres (03) días, de la liquidación de crédito allegada por la parte ejecutante el pasado 17 de abril de 2023.

El presente traslado se fija en el micrositio del Juzgado dispuesto en la página oficial de la Rama Judicial, hoy 26 de octubre de 2023, término que se contará a partir de las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del día 27 de octubre de la misma anualidad.



**MARÍA ANGÉLICA RAMÍREZ DURÁN**

Secretaria Juzgado 1º Promiscuo Municipal

Puente Nacional, Sder.